

ACUERDO N° 139-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a TREINTA días del mes de Junio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARTA INES GONZALEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, para realizar “Posgrado en Administración de Conflictos” en la Universidad de Aconcagua, Provincia de Mendoza, los días 08-08, 09-08, 12-09, 13-09, 10-10, 11-10, 7-11, 8-11, 12-12 y 13-12-14, quien deberá acreditar la causal invocada. Informar a Dirección Contable que no debe afectarse el presentismo.-

II) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ROMINA PRAT**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para realizar Curso de Posgrado “Los Estados Borderline” en la Universidad Nacional de San Luis, los días 27-06, 28-06, 04-07 y 05-07-14, quien deberá acreditar la causal invocada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-